

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 16

ACTA No. 109.

FECHA: 12 de julio de 2019

HORA: 09:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAFAEL ANTONIO RETREPO OCHOA SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE. TEMA: EJE ESTRATÉGICO NRO. 03 ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 “SABANETA DE TODOS”, SECRETARÍA DE MEDIO DE AMBIENTE.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 10 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA CULTURAL DE LA LEGALIDAD, COMO ESTRATEGIA SOCIAL PARA FOMENTAR EL RESPETO POR LA NORMA Y LA BUENA CONDUCTA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”.
6. PONENCIA DEL CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
7. LECTURA DEL ACTA O INFORME DE COMISION N° 10 DEL 03 DE JULIO DE 2019.
8. DEBATE Y APROBACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 10 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD, COMO ESTRATEGIA SOCIAL PARA FOMENTAR

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 16

EL RESPETO POR LA NORMA Y LA BUENA CONDUCTA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”.

9. PROPOSICIONES.

10. LECTURA DE COMUNICADOS.

11. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

El honorable concejal Alexander Morales Castaño pide el uso de la palabra para solicitar se omita el punto NRO. 05 de la lectura del proyecto de acuerdo 10, ya que este reposaba con anterioridad en cada una de las curules.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día leído, con la modificación propuesta por el concejal Alexander Morales, en el sentido de eliminar el punto NRO. 05 de la lectura del Proyecto de Acuerdo, ya que todos lo tenían con anterioridad en las respectivas curules.

La secretaria anuncia que el orden del día con la modificación propuesta por el concejal Alexander Morales Castaño, es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Alexander Vasco Ramírez, John Fredy González Montoya y Johan Quintero Pérez.

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR RAFAEL ANTONIO RETREPO OCHOA SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE. TEMA: EJE ESTRATÉGICO NRO. 03 ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 “SABANETA DE TODOS”, SECRETARÍA DE MEDIO DE AMBIENTE.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Manifiesta lo siguiente: “Tengo tres inquietudes, yo estoy algo preocupado con el tema de este señor don Raúl, quien estaba ubicado en el Barrio Holanda entreamigos y ahora está ubicado en Calle larga; este señor es enfermo y le escribí a la doctora Marcela, porque qué bueno abordarlo para meterlo a un acilo y darle un buen descanso o algo, porque ahora que está en calle larga, sería bueno buscar la manera de cómo le podemos ayudar para darle una mejor calidad de vida, mediante una concientización porque realmente es preocupante su situación.

Ayer tuve una experiencia muy buena, estaba en la Nueva EPS y me encontré a un joven que trabajó aquí en el Municipio y ahora está trabajando en Envigado con un programa donde va casa a casa explicándole a la comunidad como es el manejo de las heces de

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 16

las mascotas, porque el hecho no es que se deposita en cualquier parte, no obstante han tenido dificultades con las personas, quienes los ha insultado. A mí me parece que este programa es muy interesante e invito a la secretaría de medio ambiente a copiar este programa.

Otro tema es el de los recipientes para depositar la basura que hay en el municipio, algunos de ellos requieren de cambio o de mantenimiento y poner muchos más; nosotros no tenemos la cultura que uno ve cuando sale al exterior, por ejemplo lo que mostraba de los contenedores en Europa, eso es espectacular.

Y otro tema que es muy importante, es como hacerle seguimiento a la empresa de aseo con los carros recolectores de basura con el tema de los líquidos, eso es peligroso para los motociclistas y para la salud de nosotros, porque cuando ellos paran a hacer la recolección de la basura y lo compactan, eso queda con unos olores nauseabundos en algunos sectores como Calle Larga, razón por la cual hay que hacerle un seguimiento a eso, porque de verdad no es agradable. Me parece muy interesante el tema de la liberación de los animales, tenemos que trabajar por la protección de todas las especies”.

Intervención del Honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Expresa lo siguiente: “El plan de desarrollo 2016 – 2019 fue el primer proyecto que se aprobó en esta corporación en el año 2016, después de todo el diagnóstico y el trabajo que se hizo con toda la comunidad, recogiendo precisamente esos elementos que debería consignarse el plan de desarrollo, de acuerdo a una propuesta que se presentó en la campaña y que tuvo un componente muy fuerte que era precisamente el tema dónde está inscrito este programa de medio ambiente, que es el tema de espacio público, de cómo impactar más en la Sabaneta de todos el espacio público que tiene muchos elementos, uno de ellos es precisamente la conservación y el trabajo que hace la secretaría de medio ambiente en el municipio de Sabaneta y que hoy nos dan unos resultados muy positivos en el cumplimiento de este plan, sin dejar de desconocer que esto no tiene punto de inicio ni punto de partida, el punto de inicio puede ser el plan de desarrollo que se plantea, pero el punto final o de terminación, creo que no se agota con este plan, sino que por supuesto continúa una tarea el municipio de Sabaneta en los próximos años y en las próximas administraciones, entonces hay que hacer unos énfasis muy grandes en todo lo que debe seguir en el tema del medio ambiente, que es un tema hoy transversal en la parte administrativa de los gobiernos locales y nacionales.

Es de resaltar dos cosas que creo que son fundamentales en el informe que presenta el doctor Rafael, me alegra mucho ver que vamos avanzando en el tema de la cultura frente al medio ambiente y esa cultura se ve traducida en una semilla que sembramos en el 2005, cuando nos dimos a la tarea de formular un proyecto en el área metropolitana precisamente, y era la creación de la primera ludoteca ambiental, donde hicimos un concurso con los estudiantes y con las personas de medio ambiente en ese momento, y de ahí surgió ese nombre tan bonito que se llamó “Aula ambiental Libélula” en la parte de la casa del terreno de la doctora, y cuando preguntamos en ese momento por qué se había escogido la figura de la libélula, uno de los niños que participó en ese momento dijo, es que la libélula va picando de parte en parte, y nosotros queremos que este proyecto impacte en todo el municipio, y hoy veo con mucho agrado que ya no es una sola ludoteca, sino cuatro y que se siguen llamando “libélula”, precisamente por ese concepto que se tuvo en ese momento de ese concurso, o sea que no fue que alguien lo dio, sino que con los chicos de las instituciones educativas se hizo ese concurso, entonces me alegra mucho que esas semillita se haya seguido repartiendo.

Otro tema que fue como un caballito de batalla aquí en el 2016, que no entendí por qué no se modificó en su momento, ya que precisamente el plan de desarrollo viene aquí al concejo para para surtir modificaciones y mirar cosas, yo dije que tan pobres nos quedamos en el componente de siembra y adopción de árboles, cuando la propuesta de

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 16

la administración fue sembrar 500 árboles, cuando por naturaleza e iniciativa de la comunidad, eso se va a sembrar, entonces propuse que cada alumno de las instituciones educativas públicas sembrara un árbol, poniendo como meta 7000 árboles en este cuatrienio, pero no se pudo, sin embargo hoy veo con gran satisfacción que en un plan que se generó desde el área metropolitana, en el plan siembra, ya Sabaneta lleva 75.000 árboles sembrados, o sea que esa meta va aparecer como nunca ningún plan de desarrollo cumplía en un 45.000%, lo cual me alegra, que haya aparecido ese gran proyecto tan importante para el Municipio y vamos a seguir con esa gran tarea para que cada familia en Sabaneta siembre, adopte y cuide un árbol, porque sembrar un árbol es muy fácil, lo difícil es cuidarlo para que se fortalezca y nos ayude a contrarrestar el tema de la contaminación para tener un buen medio ambiente y sano”.

Intervención del honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Expresa lo siguiente: “Nosotros estamos analizando los indicadores que nos están trayendo las diferentes secretarías o los diferentes ejes del plan de desarrollo, y nos hemos encontrado que los indicadores vienen alrededor del 86%, 90% y 100%, con un cumplimiento muy especial para terminar ya este cuatrienio que da fin a una administración municipal, y a veces cuando nosotros observamos el papel o cuando observamos el tema los indicadores, tenemos que hacernos la pregunta si los indicadores van de la mano con la percepción ciudadana o con lo que la comunidad siente que está pasando en determinado tema, y me voy a centrar en uno en especial y es la percepción ciudadana que hay alrededor del animal de compañía o de las mascotas, y hacer una crítica constructiva para que la secretaría de medio ambiente siga abriendo las puertas y generando fortaleza alrededor de un tema tan importante y que hoy viene cobrando o que viene teniendo un grupo muy significativo de colectivos que quieren tratar y abordar este tema de la mascota o del animal de compañía; yo tuve la oportunidad de hacer una visita a la secretaría de medio ambiente, porque a través de la bancada que represento, que es la banca del partido verde he tenido la oportunidad de sentarme a conversar con varios colectivos que representan el tema los animalistas en el territorio de Sabaneta y hay una gran preocupación por lo que en ocasiones se evidencia dentro de la secretaría de medio ambiente

hacia este tema, en especial hacia los caninos, porque en el tema de los gatos creo que la secretaría lo tiene cubierto de muy buena manera, y en esa visita que realizó a la secretaría de medio ambiente, me encuentro un punto que me generó preocupación y es el tema de las perreras o donde estamos albergando los animales de compañía o las mascotas que están en situación de maltrato y abandono. Me encontré unas perreras frías, me encontré unas perreras hechas en madera con algunas latas, con material reciclable, unas perras que están cerca a la ladera de la quebrada, donde están alejadas de la misma secretaría, porque la secretaría está en la parte superior y las perras están abajo, donde los animalitos se desesperan y ladran incansablemente como pidiendo auxilio y varios de los vecinos de la urbanización Miramontes, que es la que queda al lado, han manifestado la preocupación por escuchar a estos animalitos hacer ruido todas las noches, y específicamente los fines de semana, entonces la invitación es para que a través de una carga urbanística, de una gestión que hagamos con obras publicadas, se puedan construir unas perreras dignas, para que nuestros animalitos tengan un espacio, donde puedan estar en la secretaría de una mejor manera, no me estoy refiriendo al personal, el personal de la Secretaría de medio ambiente creo que en ese punto trata de hacer su trabajo de la mejor manera, pero si tenemos que dotar la secretaría de una mejor infraestructura para que estos animalitos puedan tener calidad de vida en su paso por la secretaría

En un segundo punto, trabajar el tema de cultura ciudadana de una manera más profunda, con un impacto más amplio en la comunidad de Sabaneta, en cuanto al cuidado, la tenencia y todo lo que requiere hoy tener un animal de compañía o tener una mascota, creo que tenemos la oportunidad ahora en el mes de octubre, con el acuerdo municipal que aprobó el Concejo municipal, del cual fui proponente, para que a través de

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 16

esta caminata en pro del animal de compañía, ese día, tengamos unas actividades muy especiales alrededor de esta caminata para que con la dirección de cultura ciudadana seamos transversales y planteemos unas campañas, ese día puede ser el inicio una campaña que empieza a generar un impacto muy importante en todo el territorio y que cada vez Sabanetas sea un municipio más fuerte, en cuanto a ese tema de la mascota y el animal de compañía”.

Intervención del honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Manifiesta lo siguiente: “Dos cosas fundamentales, me parece que en la exposición del secretario de medio ambiente, hablaba de esa apuesta que hace la gobernación de Antioquia al entregarle un premio a Sabaneta, cuando el secretario nos decía que la gobernación de Antioquia iba a hacer una apuesta de darle los recursos a Sabaneta para adquirir estas dos tierras, como lo es la finca Berlín y finca La bonita, o sea más de 200.000 metros, eso es un premio para Sabaneta, pero ese premio lo decía el señor gobernador, era por esa apuesta que le había hecho Sabaneta de adquirir más de 400.000 m², y lo que manifestó el señor gobernador es, si Sabaneta le apostó, yo también me la juego y voy hacer ese reconocimiento, y efectivamente son más de 6000 millones de pesos para Sabaneta, para la adquisición de piso verde, entonces me parece que es una noticia supremamente importante, pero eso también es gracias al esfuerzo de una administración, que le ha apostado al cumplimiento de la norma, de esa adquisición de terreno, cuando hablamos que debe adquirirse mínimo el 1% del presupuesto anual.

Lo segundo tiene que ver con el tema de residuos sólidos, usted nos decía que se amplió la recolección de residuos sólidos por parte de la empresa de aseo, primero creo que lo hacían los miércoles y ahora se amplía la jornada al día sábado, pero muy importante que se nos cuente señor secretario de esta recolección que se está haciendo por parte de las banquetas de la empresa de aseo, ¿dónde se está haciendo ese proceso de separación y si eso está siendo representativo? Ya que si no es para el municipio en el sentido financiero, pues que lo sea para los recuperadores y aquellas personas que hacen este proceso; lógicamente para el municipio representa menos basura, menos inservible y más reutilizable, entonces para el municipio es una apuesta importante, pero me gustaría conocer cómo se está haciendo esta separación, si tienen un sitio para eso.

Sabaneta hoy debe de tener un medidor grande, para determinar cómo está el equilibrio o la balanza en materia de recolección de basura, cuánto es inservible y cuánto se está recuperando, porque usted nos hablaba de unas altas toneladas, pero es muy importante que hoy empecemos a pensar en términos de porcentaje cuanto hoy es recuperable, porque la apuesta de las grandes ciudades en el mundo es precisamente que sea menos inservible y más aprovecharlas, entonces que bueno conocer estos porcentajes; lo otro tiene que ver con los grupos organizados o lo que denominados ambientalistas, usted hablaba ahora que había una apuesta muy importante de parte de la administración municipal, a través de un acuerdo municipal que llegó a esta corporación y que le dimos curso rápidamente por la importancia precisamente que representaba y es el tema del SILAP, entonces la pregunta es ¿cómo nos estamos articulando directamente desde la secretaría de medio ambiente con todos estos grupos poblacionales, con el grupo que impulsó el SILAP, porque eso era un grupo de ambientalistas, hoy quisiéramos verlos articulados con la secretaría de medio ambiente. ¿Cómo estamos articulados en este trabajo con la mesa ambiental?, porque considero y desde lo personal he estado en muchas ocasiones con ellos y son dolientes de todo lo que es el medio ambiente en Sabaneta; otro grupo que también surgió que se llama al corredor verde de la Doctora, que también es un doliente de todo los procesos del medio ambiente y otros grupos poblacionales que son comunidad que le duele todo lo que es el tema ambiental, entonces es muy importante que desde la secretaría se articulen con todos estos actores que les duele y que vela por que Sabaneta cada vez sea más limpio”.

Intervención del Honorable concejal **ALEXANDER MORALES CASTAÑO**: Expresa lo siguiente: “Quiero hacer una pregunta concreta, ¿qué ha pasado y qué va a pasar con la

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 16

Umata de la Vereda pan de azúcar? Esto es un lugar que tenemos en la vereda, un espacio verde grande y hace más de cinco años se le cerró a la comunidad, allá habían eco huertas, donde nos enseñaban a sembrar, regalaban árboles y la comunidad hoy pregunta qué ha pasado con este hermoso lugar que teníamos allí. Sé que en este lugar hay un problema jurídico, por lo que es bueno que nos digan cuando se va a solucionar este tema, porque la comunidad de Pan de Azúcar y Sabaneta están reclamando este lugar”.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “He sido un crítico constructivo de la Secretaría de medio ambiente, y lo he sido por el espacio donde se han dado otros cambios en estos tres años y medio, en los cuales no teníamos una línea visible de esa orientación para la secretaría. Hoy verlo a usted al frente de esta secretaría nos da unas garantías en este avance que debe tener la secretaría de medio ambiente. Las inversiones del medio ambiente nunca serán suficientes, pero optimizar los recursos financieros es muy importante, y esas acciones financieras nos llevan a darle un componente mayor al medio ambiente, entonces decirle hoy, en este caso usted maneja una inversión de 2016 a la fecha o a marzo, que es donde se hizo el corte, fue de 9.368 millones, que es una cifra significativa, si la llevamos a los 39 meses, serían 240 millones mensuales, por lo que considero que nos quedamos cortos para todas las realidades o necesidades que nuestro territorio tiene.

Yo quisiera empezar por los indicadores de producto, en este caso también he sido crítico de algunas estadísticas en cuanto los resultados que van dando, pero a medida de que vamos viendo el plan de desarrollo con ese corte de marzo de 2019, vamos viendo unas cifras superiores al 75%, en una de ellas me quedaría y puntualizaría, creo que ya lo tocaron los concejales con anterioridad, y es esas mesas y grupos ambientales fortalecidos, yo creo que allí hay que darle mucha fuerza a estos grupos, hoy tenemos grupos reconocidos como la mesa ambiental y como otras organizaciones que han estado ahí o grupos comprometidos, pero quiero también preguntarle al Secretario y que ahora nos dé una respuesta, ¿qué ha hecho usted frente al tema de mirar Cámara de Comercio, el inventario o censo de estas entidades que hoy están en el territorio? sé que allí hay unas fundaciones y corporaciones que se podrían motivar e incentivar, para que el día de mañana también acompañen este proceso largo de cómo protegemos el medio ambiente, entonces quiero saber si ha acudido a alguna, si ha estado cerca si han acudido a la secretaría, en aras de que ellos también puedan ser integrantes y participantes de ese modelo que queremos para Sabaneta en cuanto el medio ambiente; el mantenimiento y conservación de cauces, ese es un tema bien importante y creo que hablar de las áreas protegidas y hablar de la compra de predios en zona de cauces, es lo que le da un significado muy especial a Sabaneta y ese significado es que nosotros podamos ser garantes de la conservación de esas causas y lugares que tendrá que ser protegidos, para que en el agua que es fuente de vida, cada día tenga esa cantidad de que esas áreas cercanas a ellas, puedan conservarse. Sé que en esa reunión que tuvieron con el gobernador a la cual no pude asistir, se hizo una muy buena gestión de traer buenos recursos para sabaneta.

Quisiera pedirle Doctor Rafael, que le diéramos más fuerza a esos lugares que hoy han sido vulnerables en el vertimiento de esos líquidos que perjudican tanto nuestras quebradas como a través de esa inspección ambiental que veo que la crearon, le podemos dar mucha más fuerza, sabemos que todo tiene que ser mediante cultura, educación pero lo correctivo también hay que hacerlo y hay que hacer un llamado de atención a aquellas industrias, empresas o particulares que contaminan nuestras quebradas. Quisiera preguntarle también por la vereda la Doctora, específicamente el sector o urbanización las playas, allí también han depositado muchos escombros, entonces ¿qué sigue pasando en este sector, se ha venido solucionando la problemática, sigue igual? Qué bueno que con el comparendo ambiental también podamos fortalecernos allí, también en cuanto a la tala indiscriminada del gradual en este mismo sector de playas de la doctora, ¿qué ha pasado allí con ese espacio? Ahí le pido mucha

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 16

fortaleza con su equipo de trabajo, porque si le damos una inspección cotidiana a todas estas fuentes de agua, que recorridos periódicos han tenido en estos lugares, para allí le podamos dar más fortaleza a esa inspección y a esa prevención de que el medio ambiente, en este caso el agua sea protegida. En las zonas verdes, también hay un espacio muy importante, hay que hacerle un mantenimiento a las zonas verdes y al tema de descope de árboles, tuve la posibilidad de ir a la empresa de aseo de Sabaneta, ellos articularon con la secretaria de medio ambiente, para realizar un descope en la entrada de la Doctora, caso que no fue posible, donde la persona que me pidió ese acercamiento con la secretaria, tuvo que realizar ese descope de ese árbol que queda ubicado encima de la virgen de la entrada de La Doctora, entonces es allí donde invito a ese trabajo de mantenimiento y descope que está a cargo de la empresa de aseo, pero sé que ustedes tienen una responsabilidad, por lo tanto se le debe dar fortaleza para que el día de mañana no ocurra un daño o un perjuicio mayor a una persona, familia o lugar habitacional.

La educación es el modelo para llegar a esa cultura, usted está implementando acciones que están plasmadas en el plan de desarrollo, por lo tanto lo invito a que fortalezca esas acciones y dando ese espacio con mayor contundencia. Las aulas ambientales son un espacio bien interesante para fortalecer esa cultura a través de la educación, acciones como el eco huertas y otras bioacciones para llegar a una verdadera cultura ambiental. En los debates y en las propuestas que hemos realizado, he sido defensor de la fauna silvestre y doméstica, y sabaneta se merece un espacio denominado técnicamente como “el coso municipal”, yo creo que es allí donde nos podemos fortalecer y también he manifestado la misma problemática expuesta por el concejal Alder Cruz, que hoy posee la secretaria de Medio Ambiente, con el cuidado de la fauna silvestre y doméstica recuperada, que en algunos casos no tiene el mejor escenario, particularmente los perros y los gatos, que se encuentran en lugares tan apartados, casi que al lado de la quebrada, es triste, por eso invito a que busquemos esas compensaciones urbanísticas y como le podemos dar fuerza y garantías a toda esta fauna silvestre y doméstica.

Qué bueno que se esté pensando en los contenedores soterrados, para que con estos modelos de los shoot de las basuras, que en algunos casos en zona veredal, en zona rural o zona urbana, están en las esquinas al lado de un poste, algunos con unas mallas y no tan ortodoxos, también pueda llevarse estos contenedores técnicos o tecnificados, que nos daría una mayor garantía para que no hayan bichos, roedores o una cantidad de problemáticas, para que así le podamos dar también esa dinámica a esos espacios. Lo invito doctor Rafael a usted y a su equipo de trabajo, para que todos los días se haga esa labor, no solo desde las oficinas, sino en el trabajo de campo, para que todas esas problemáticas que vamos encontrando las solucionemos”.

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Expresa lo siguiente: “Hay una situación que está ocurriendo en el municipio de Sabaneta, que si bien ustedes directamente no son los responsables, indirectamente si los afecta, y es que en algunos casos, en lo que llamamos “escobitas”, tenemos una situación con algunas personas y también con los recicladores, no con todos, con algunos que se salen del contexto normativo, y es que en la Doctora tenemos un foco demasiado fuerte de basuras, antes de llegar a las partidas de Aves María – Fidelena, en toda esa acera, por todos esos edificios, se viene sacando la basura al antejardín que hay al frente, pero adicional a eso que está haciendo algunos “escobitas” y algunos recicladores, los contratan para que carguen escombros y los dejan en esos puntos, donde hay basura, cuando pasa el carro recolector, no se lleva los escombros y queda todo eso ahí tirado, y creo que ya se lo había comunicado Rafael, entonces eso es una invitación para que se haga un trabajo de socialización para ver si la gente aprende que hay que sacar la basura en los días indicados y a las horas indicadas, me parece que falta mucha cultura frente a esta parte de aseo.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 16

Por otro lado, aseo sabaneta que es quien recoge la plata, tal y como quedo dispuesto en una resolución, para el mantenimiento y la poda, va hasta la cuota 1800 que quedo así por ley, pero en las veredas no hacen estas podas y mantenimiento; en lo que llamamos vereda, pero que ya hoy se vuelve urbano, no lo está haciendo, un caso concreto es Las Lomitas, donde se requiere este mantenimiento por la seguridad, ya que allí circulan vehículos de servicio público, por lo tanto necesitamos en esta vía más seguridad, aparte de eso, como no se le volvió hacer mantenimiento a esa vía, entonces ya el pavimento se volvió liso y el agua se está filtrando y reventando el pavimento, razón por la cual hago un llamado a obras públicas y a medio ambiente, para que no se vaya a generar allí algún accidente futuramente, pero igual ocurre en otros sectores del municipio, entonces ahí es entrar a mirar desde medio ambiente cómo canalizar y que entre todos se pueda llevar a cabo esta acción, porque a lo último dirán que no es aseo sabaneta el que no está cumpliendo, sino la Secretaría de medio ambiente es la que no está sirviendo

Otra de las situaciones que se va complicando es lo que está ocurriendo con los escombros, la comunidad de la doctora, de colectivo verde, vienen constantemente denunciando y con las personas ya identificadas de quien está tirando los escombros, que pueden afectar incluso la quebrada, entonces si ya está identificado, ahí se debe hacer un comparendo o algo, porque esto es un llamado urgente; y la otra situación es que todo esto tiene que ver con cultura y tiene que ver con convivencia, pero aquí tiene que haber una integralidad de todas las dependencias, aquí mientras cada secretaría brille con luz propia, se vuelve muy complicado, tienen que unir esfuerzos en cada una de las secretarías, por ejemplo tránsito y gobierno tendrán que unirse con la dirección de convivencia ciudadana para poder hacer y mantener, porque no solamente es hacerlo, sino mantenerlo, es como lo decíamos ahorita con la cultura metro, hoy porque no vemos una silla o un vagón rayado, es porque la cultura metro ha empezado, se ha mantenido y se ha venido fortaleciendo. Nosotros tenemos que generar esa cultura, pero no puede ser escalonada, tiene que ser constante y lo mismo ocurre con medio ambiente, tiene que ser igual, ahí viene la semana de la convivencia, entonces cuáles son las acciones que se van hacer desde la Secretaría de medio ambiente con convivencia ciudadana, como en esa semana de la convivencia se va a relacionar con lo que tiene que ver la secretaria de familia, el cuidado y el respeto por el adulto mayor y el respeto por la persona con discapacidad, es decir, esa semana de la convivencia no es solamente para hacer una fiesta; cuando yo presenté el proyecto de acuerdo para la semana de la convivencia, que hoy es acuerdo municipal lo que buscaba era precisamente, que se integraran todas las acciones de cultura y de convivencia ciudadana, entonces hay que seguir haciendo la tarea, todo lo que tiene que ver con medio ambiente es un tema muy álgido, pero tenemos que seguir trabajando pero los invito a que sigan en el trabajo y a que revisen bien la parte arbórea, tenemos algunos árboles con situaciones que pueden perjudicar ciertas acciones, sabemos que no son ustedes los encargados de cortar el árbol, es el área metropolitana o Corantioquia, según corresponda, pero si hay que hacer las acciones correspondientes”.

Intervención del honorable concejal **CARLOS MARIO COLORADO**: Expresa lo siguiente: “invito a que se mire este árbol que está en Burger park, que está ubicado en todo el parque, este árbol tiene un brazo podrido y es bueno intervenirlo para que no vaya a suceder un accidente allí”.

Intervención de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta lo siguiente: “Quería hacer aquí un aporte al informe que trae hoy la secretaria de medio ambiente, reconocer esta gestión que se ha hecho ante Corantioquia por más de 212 millones de pesos y ante el área metropolitana por más de 885 millones de pesos, esto es gestión de un equipo de trabajo y unos proyectos que se radican allá y por eso se logra atraer recursos para invertir en nuestro municipio, y es gracias a un trabajo de este equipo. En segundo punto, la planeación y fortalecimiento institucional, se ve cómo se ha venido cumpliendo con estos indicadores, fortaleciendo las mesas, los comités, creando el “consejo municipal”, gestión también que no se ve en la calle, pero que hacen parte de

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 16

un gran trabajo de este equipo; igual que el plan de manejo de aguas y de cuencas, muy importante para que quede plasmado aquí este plan en nuestro territorio.

Un tercer punto es la adquisición de predios, esto va en marco a la aprobación del proyecto de acuerdo 30 de 2018, que fue estudiado en la Comisión tercera y fue aprobado por los cinco integrantes de esta Comisión y dando cumplimiento a esta protección de áreas, que también quedará en la historia de este municipio, se han adquirido ya más de 450.000 metros y como lo decía el secretario en nuestra visita, al señor gobernador gracias a que la alcaldía ya había adquirido predios, él se compromete a apoyar con más de 6000 millones de pesos para que continuemos con esa gestión, por lo tanto se puede dar a conocer que en este cuatrienio en la “Sabaneta de todos” el municipio de Sabaneta va adquirido más de 600.000 metros para áreas protegidas, esto es un gran logro en esta gestión. Igual quiero hacer referencia a la intervención del concejal Juan Fernando Montoya, quien iniciaba con la palabra cultura y terminó también con la palabra cultura, allá hay una subdirección de cultura ambiental y aquí en el informe estaba revisando como han llevado a cabo 84 encuentros con participación comunitaria, estos han sido con instituciones educativas en cumplimiento al PRAE, 72 proyectos de PROCEDA, eso es con las comunidades, igualmente vienen haciendo la atención con las 90 huertas a las familias, es decir, todo esto hace parte del cumplimiento de unos indicadores, de una secretaría que si viene haciendo la tarea con la Sabaneta de todos.

En la transmisión en directo, también interviene la comunidad y hay una pregunta al señor secretario, referente a la protección y atención integral a la fauna. ¿Por qué en el parque lineal y ecológico de la quebrada la Doctora, no se tiene en cuenta el control de las zarigüeyas que allí también hay? ya que no encuentran atención por parte de la Secretaría. Yo quisiera señor secretario que nos ampliara como ha sido el aporte de la Secretaría, en el tratamiento de éste parque lineal y ecológico de la doctora, porque han llamado varias veces la atención de que sean atendidos”.

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales:

Intervención del doctor **RAFAEL ANTONIO RETREPO OCHOA:** Aclara lo siguiente: “Señor Carlos Mario Colorado, no solamente es Raúl, también hemos tenido muchos problemas con estos señores acumuladores, acabamos de tener otra situación aquí junto a la imagen de Santa Ana por la notaría en Mario Auxiliadora en pan de azúcar y realmente con todo el respeto y temor a que no me equivoque, también son problemas mentales superiores, estos señores son acumuladores venimos trabajando con la secretaría del gobierno y bienestar, para hacer toda una campaña para entrarlos a unos centros donde los van a atender, obviamente se tiene que contar con el consentimiento de la persona, pero seguimos trabajando porque eso es una problemática que se nos está viniendo en aumento; de la Secretaría se va a volver a visitar al señor, ojalá se nos facilite poder ayudarlo, porque generalmente son personas muy adultas con problemas mentales complejos, pero es un problema que se nos ha venido incrementando en muchas partes. El compromiso de la secretaría es que lo visitamos nuevamente, le atenderemos y le prestaremos toda la ayuda con la Secretaría de gobierno, para ver si se puede llevar a un centro y poderle prestar el servicio.

Con respecto a lo de las heces, es primordial reforzar la educación ambiental, puesto que la mayoría la gente la recoge en una bolsita negra y en el próximo poste que se encuentran la están dejando, nosotros tenemos la campaña puerta a puerta, hemos hecho muchas actividades en los parques de color también, pero sigue faltando mucha cultura ambiental y por consiguiente, sigue faltando mucha educación por parte de la Secretaría de medios ambiente. Esto tiene que ser un trabajo integral de todas las secretarías, desde educación, desde familia, desde gobierno y de todas para fortalecer esto, realmente las personas la deben recoger y llevársela para su casa y ahora hay unas bolsas degradables para echarlas en el sanitario, esa debe ser realmente la función, es una problemática compleja, pero seguimos trabajando en ella.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 10 de 16

Interpelación del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Expresa lo siguiente: “Es muy importante y usted acaba de decirlo, hay unas bolsas Biodegradables, porque si no, no estamos haciendo nada, estamos recogiendo las heces de los perros en bolsas que están contaminando, que es mucho más difícil incluso, pero que bueno que la secretaría de medio ambiente con algunos recursos que deben quedar de este cuatrienio o que con el área metropolitana buscara los recursos para que desde la secretaría de medio ambiente capaciten y entregue esas bolsas biodegradables, porque la otra situación es donde se consiguen esas bolsas, lo cual se vuelve muy complicado y costoso conseguirlas para que esas heces puedan tener su disposición final”.

Intervención del doctor **RAFAEL ANTONIO RETREPO OCHOA**: Manifiesta lo siguiente: “Hay un convenio con la empresa de Aseo de Sabaneta para el suministro de estas bolsitas biodegradables para la recolección de las heces de los perros, la idea es montar unos centros de dispensadores, pero en esencia el llamado a la comunidad es que se las lleven y que no lo dejen en cualquier lugar, y eso se logra a través de la educación.

Los recipientes para las basuras, hicimos un inventario hace poco con la empresa de INTERASEO, y tiene toda la razón en el mantenimiento de unas ya oxidadas, chorreadas, con graffitis, abandonadas, estamos en campaña con empresas la Empresa de aseo para recuperarlas, sin embargo debemos llegar a no tener canecas de basura en el espacio público, o sea que si usted compra su caja de chicles, debe meter la caja en el bolsillo y llevársela para su casa y allá depositarla en un recipiente, todo es cuestión de educación y estamos trabajando en eso.

En cuanto al seguimiento a los carros, el concejal Carlos Mario Colorado tiene la razón en cuanto al derrame de los lixiviados o de los jugos, y se presenta mucho en el momento en que para y hace la compactación, estos son problemas mecánicos y técnicos, porque los carros están dotado unos tanques cilíndricos para recoger eso, ya le hicimos el requerimiento a la empresa de Aseo de Sabaneta y se nos aumenta mucho más el problema, incluso tuvimos una situación muy crítica en la inmaculada, porque en la subida es donde más se genera eso, pero en calle larga le estamos requiriendo a la empresa de aseo de Sabaneta y nuevamente con su observación, lo vamos a requerir aún más.

Sobre lo manifestado por el señor Carlos Mario cuartas, se conserva el nombre de libélula, porque es un hombre muy bonito muy valiosos y se respeta a las anteriores administraciones, ya no es Ludoteca - Juegos, sino aula ambiental y se conserva el nombre de libélula, la imagen de la libélula y se lleva a las cuatro aulas ambientales.

Con respecto al concejal al Concejal Alder Cruz, tuvimos un caso hasta hace poquito de 35 gatos encerrados, la situación es compleja, ya logramos hacer una adopción, venimos en una campaña fuerte con el CES y también invito a la comunidad, porque nos los están abandonando permanentemente, de hecho hemos dado en adopción y en ocho días nos los regresan, y con respecto a las perreras, totalmente de acuerdo, están deterioradas; casualmente ayer nos aprobó el comité de contratación, un proyecto para la recuperación de las mismas, con algo adicional, lo que Pasa es que el perro se deja en promedio de 8 a 15 días por si aparece el dueño, entonces a través de la red social de la secretaría se publica, pero por otro lado, también entra a pagar una condena al estar encerrado allí, por lo tanto, dentro de la recuperación de las mascotas, les vamos hacer un patio para que estén libre todo el día en la zona, pero a su vez encerrado con la malla, porque también se nos han escapado encerrado y de esta manera podrán salir durante todo el día y en la noche; estamos pensando en unos guacales internos para que ellos tengan su espacio totalmente cerrado con su debida cobija, hemos recibido quejas de la unidad residencial por el ladrar de los perritos, entonces en aras de mitigar un poquito eso, vamos a generar el patio en el día para que estén libres corriendo y de esta manera se desestresen un poco, porque vienen de un estado de abandono, entonces vamos a corregir eso en los próximos días con el contrato y con un patio adicional, porque terminaban encerrados en

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 11 de 16

una jaula por la irresponsabilidad de los dueños; normalmente encerramos los peligrosos, porque a la Secretaría siempre llega mucha comunidad y muchos niños al aula ambiental, se hacen muchas actividades culturales y de educación y hemos tenido ya dificultades, pero ya tenemos el compromiso de mejorarlas, de adecuarlas y otorgar unas mejores condiciones óptimas, se dejan un espacio entre 8 y 15 días, si en este tiempo no los reclaman, se llevan para el CES.

Otra cosa que quería decir es que tenemos un problema con las palomas, las señoras muy queridas nos las alimentan, hoy estamos haciendo un estudio con la universidad CES, porque popularmente son ratas voladoras, ya que manejan una enfermedad muy alta y tenemos una sobrepoblación de palomas en el parque, entonces queremos que se nos permita legalmente capturarlas y hacerles un proceso con la Universidad CES, pero que nos dé el argumento jurídico, que es una dificultad que siempre hemos tenido.

En cuanto a la cultura ciudadana a través del PEAM, vamos a fortalecer mucho esa parte de educar, campañas para poder solucionar esto. Con el señor Licinio, la empresa de aseo tiene unas bodegas en Itagüí, Sabaneta no tiene espacios para hacer esos espacios de reciclaje y recuperación del espacio, lo hace en Itagüí, porque a la vez es INTERASEO, se viene haciendo toda esa campaña, también se está fortaleciendo con la mesa ambiental, con los grupos ambientales y con la escuela de ecología urbana, ellos van a ser actores fundamentales en el proyecto escolar de ecología urbana.

Con respecto a la Umata, señor concejal hay un problema jurídico con las mejoras, esto nos tocó en la Alcaldía de Juan Gonzalo por una emergencia ambiental de deslizamiento, y en aras del principio de la Buena fe, se nos complicó la situación como administración municipal, la idea es solucionar esa parte jurídica y volver a fortalecer ese espacio verde, la huerta y la Umata con Sergio Montoya, estamos esperando con la oficina jurídica como podemos entrar, porque la verdad es que la situación si se complicó un poco jurídicamente.

Concejal Julián Cano, lo de los grupos ambientales los vamos a fortalecer con la escuela de ecología urbana, con el PEAM y con el CIDEAM. El caso del corredor verde de la doctora, con el gradual, eso tiene nombre propio, con videos y es el señor Garro el responsable; esto ha sido complicado porque le ha sacado cuchillo a los funcionarios públicos y en este momento está en manos del comandante de la policía y de la Secretaría de gobierno, porque se volvió a incrementar en estos días, tenemos las evidencias físicas del señor es muy complejo y muy delicado, como quiera que el muchacho tiene un problema bastante agresivo, por lo tanto, está en manos de la policía, porque hay que tomar acciones al respecto, donde hay una responsabilidad institucional y de la administración municipal.

Con respecto a lo de la guadua, es que ahí también hay un muchacho que hace artesanías, donde él corta la guadua, entonces hemos venido trabajando con él en cuanto al tema de la tala de la guadua, porque la guadua permite una entresaca entonces, estamos llegando a un acuerdo coordinado con los técnicos de la Secretaría para hacerlo controlado, o sea poderle permitir que él subsista con los trabajos artesanales que hace con la guadua, pero de una manera tecnicada y coordinada con la secretaria y el área metropolitana, que es la autoridad ambiental

Adicional a los contenedores, hay una propuesta nueva consistente en unos contenedores grandes de plástico con tapa, vamos hacer una prueba piloto en la junta que tuvimos de Aseo Sabaneta en el despacho del señor Alcalde, donde nos van a traer inicialmente ocho y los vamos a colocar en los puntos críticos, pero ellos son buenos si se les da un buen uso, pero nos los llenan de escombros, de animales muertos y se roban las tapas, por lo tanto hay que seguir con el tema de cultura ciudadana, en la cual nosotros somos parte de fortalecer esa cultura.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 12 de 16

En cuanto a los escombros, si han observado, en el Malecón de la Doctora tiraron una nevera entera, yo si le pido a la comunidad que llame de inmediato a la policía, porque a esa hora no hay funcionarios de la Secretaría del medio ambiente y para el comparendo ambiental tenemos un déficit de policía en el municipio, entonces es claro que la seguridad prima sobre todo esto, pero son ellos los que nos realizan el comparendo ambiental.

La avenida Las Vegas, los sábados y domingos específicamente, parece un centro internacional del mueble, juegos de sala completos, entonces el ciudadano paga un carretillero para que vaya y nos deje todo eso ahí, entonces si les pido el favor a la comunidad que asuma ese compromiso ciudadano, puesto que la ruta de recolección pasa; adicionalmente hay otra estrategia que es buena, unos recogen, unos barren, embolsan y dejan y otros recogen por la movilidad, pero donde hay una bolsita blanca con la letra de aseo Sabaneta, se nos vuelve un punto crítico y ahí llega el del carro, abre la puerta y nos deja la bolsa con los desechos, entonces es un compromiso de todos, necesitamos tener casi que una vigilancia exclusiva, en alguna administración había al lado de la Secretaría dos policías ambientales, que nos ayudaban y nos fortalecían, en muchas ocasiones si nos somos estrictos y no aplicamos la ley con su autoridad no aprendemos.

Concejal Juan Fernando, en esa zona de las lomas, la doctora y las brisas, ya lo hemos tenido en cuenta y le iba a pedir un favor muy grande con respeto, y es que nos ayudara con una familia muy reconocida de allá, para que nos de autorización para hacer la Rocería y la poda, obviamente con autorización de la autoridad ambiental que nos den ese permiso, porque tenemos que ir con el ejército y con la policía a hacer esa rocería, porque es un árbol muy grande de toda la vida que forma un túnel verde, y la persona no nos deja, por eso debemos ir con policía y ejército, es más, nos lo ordena la personería, pero se nos vuelve en un conflicto de orden público y no queremos llegar a eso; lo mismo ocurre con el bambú de las Brisas a la Tuna que está muy cerrado y es otra problemática que venimos teniendo.

Con respecto a lo de la zarigüeya y todos los animales silvestres, muchas veces en lo posible, es dejarla en ese corredor verde que ella tenga sus crías ahí, la problemática se viene presentando es cuando sale a la vía pública y nos la pueda atropellar un carro, pero como ese es su hábitat natural, en lo posible es permitir que permanezca ahí, entonces nos llama mucho la comunidad y nos cuestionan porque no se brinda una atención inmediata, pero es porque en algunas ocasiones estamos en la Alcaldía o realizando otras diligencias, pero se debe tener en cuenta que ese es su hábitat natural, entonces es la convivencia que se debe tener con estos animales; últimamente se están viendo muchos zorrillos en el casco urbano, las zarigüeyas, las guacharacas, o sea que es una convivencia y adaptabilidad de esta fauna silvestre con nosotros; otra gran inquietud que se está presentando es con respecto a los panales de las abejas y las avispa, toda la vida habíamos convivido con ellas, que son seres silvestres fundamentales para la vida de nuestra sociedad, entonces es de tener manejo con ellas, de no molestar. Hay que tener en cuenta, que una cosa es el panal que es la casa y otra es la enjambración, siendo este el montículo de abejas, que dura de tres a cuatro días, lo que tiene que hacer uno es no molestarlas, aunque obviamente existe riesgo de sufrir un ataque de parte de ellas.

Las otras cosas que de pronto estén pendientes por responder y que se me escapen, se las pasaré por escrito. Por último, quisiera hacerles una invitación a todos los señores concejales, de hacer una visita al predio Berlín aledaño a la Romero, entonces la secretaria los invita con el fiambre envuelto en hoja de plátano a las seis de la mañana, porque es un predio muy bonito, entonces me gustaría que nos acompañaran, ya que se tiene la posibilidad de poder disfrutar del ambiente de esa zona y de los pájaros”.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 13 de 16

5. PONENCIA DEL CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.

A la presente acta se anexa la ponencia del honorable concejal Carlos Mario Colorado Montoya y el audio de la sesión.

El honorable concejal Carlos Mario Colorado Montoya manifiesta que da ponencia favorable al proyecto de acuerdo Nro. 10 del 20 de junio de 2019, que en otra ocasión ya le había dado ponencia, pero negativa, sin embargo, el proponente tuvo en cuenta la recomendación de mejorar en muchos aspectos dicho proyecto de acuerdo y por esta razón la ponencia es positiva en esta mañana.

6. LECTURA DEL ACTA O INFORME DE COMISION N° 10 DEL 03 DE JULIO DE 2019.

La secretaria procede a leer el Acta o Informe de comisión N° 10 del 03 de julio de 2019, el cual se anexa a la presente acta.

7. DEBATE Y APROBACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 10 DEL 20 DE JUNIO DE 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD, COMO ESTRATEGIA SOCIAL PARA FOMENTAR EL RESPETO POR LA NORMA Y LA BUENA CONDUCTA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”.

Intervención del honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA**: Expresa lo siguiente: “Me voy a referir a un tema que expuso el ponente del proyecto de acuerdo, Carlos Mario Colorado, y tiene que ver con lo que paso con el código de policía, cuando la corte constitucional se pronuncia y se devuelve en esa tarea ardua que venía haciendo el gobierno nacional, frente al tema de consumo en los lugares públicos, y pienso que nos devolvemos, donde los escenarios hoy en todos los sitios de Sabaneta es que vuelven los consumidores a las calles; solamente por ese hecho, hoy estoy anunciando mi voto positivo a este proyecto de acuerdo, porque casi que cuando nosotros tenemos consumidores, esa es una de las líneas para llegar muy seguramente a la delincuencia, no quiere decir esto que todos los consumidores son delincuentes, pero muy seguramente ese es el paso a seguir, entonces hoy como municipio le tenemos que apostar a esta cultura de legalidad, tenemos que apostarle a concientizar a nuestros jóvenes y articular con nuestras familias este proyecto de acuerdo, que me parece propio para lo que hoy la corte constitucional devolvió y el terreno que se le había ganado, no solamente en el municipio de Sabaneta, sino a nivel del país, y entonces tenemos que empezar a sacar todas estas herramientas como estrategia, precisamente para acabar con este flagelo”.

Intervención de la honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Este proyecto de acuerdo me ha encantado desde el comienzo, lástima que en su momento haya tenido unas palabras que no eran las más acordes, pero que tenían la misma voluntad de su ponente, y en momentos tan críticos como vive la sociedad, es importante empezar a mirar cómo vamos a generar nuevos modelos de cultura ciudadana de procesos educativos y procesos de convivencia, porque son aquí tres secretarías las que se comprometen, cada uno desde su punto de vista, pareciéndome más importante la Secretaría de educación, que debiera tener un currículo específico para este tema en todos los grados escolares, desde preescolar hasta el grado once, porque estas conductas se van generando desde la niñez y florecen generalmente en la parte de los jóvenes y adultos, donde ya sería la secretaria de familia quien entraría a educar, ya la secretaria de gobierno pues sería encargado de corregir, sin embargo considero que este proyecto de acuerdo le quedan faltando dos aspectos que para mí serían muy importantes, el primero el gran problema que Sabaneta hoy tiene no es tanto el delito en sí, el gran problema que tenemos es el consumo de sustancias psicoactivas, entonces para que ellos miren su proyecto de vida y vean como hacia donde le apuntan, considero que más que ir a visitar una cárcel, es ir a ver el proceso de recuperación en los centros

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 14 de 16

de rehabilitación de sustancias psicoactivas, eso un tema que hay que tenerlo en cuenta en este proyecto, que generalmente desencadena en lo que se denomina en el proyecto como delito, por lo tanto me gustaría que se le corrigiera la parte de recurrir a la legalidad, nosotros le hemos dado un título, el cual dice muy claro así: “por el cual se institucionaliza el programa cultural de la legalidad, como estrategia social para fomentar el respeto por la norma y la buena conducta en el municipio de Sabaneta”, como lo que se busca es una buena conducta, hay tres partes del proyecto en el que le encuentro que los jóvenes deben recurrir a la legalidad para desarrollar sus proyectos de vida, yo diría que sería recurrir a conductas atípicas, porque las conductas atípicas son consideradas como aquellas que conllevan a una acción u omisión, que se ajusta los presupuestos detallados establecidos como delito dentro de un cuerpo legal, entonces no hay que hablar del delito porque al decir que una conducta típica, se está hablando de que se puede llegar a este punto que se llama el delito, por lo tanto la palabra delito no debe existir dentro del proyecto, porque aquí lo que queremos es generar más que todo es una cultura, puesto que cuando uno habla de delito, se está hablando de corregir, perseguir, castigar y aquí no se trata de castigar, sino de corregir conductas típicas a una cultura ciudadana, una cultura de valores, una cultura de forma debida, una cultura de elaboración de proyectos de vida y es en esa parte que yo les pediría a ustedes, que en el artículo octavo que tenemos el programa de encuentro de visitas a centros penitenciarios, que también estén los centros de rehabilitación sobre el consumo de sustancias psicoactivas, porque se llevará a unos o a otros, dependiendo del tipo de conductas que vayan manifestando a medida que van caminando en el proceso de la educación primaria y secundaria. También quisiera que se miren los artículos sexto y séptimo, que de pronto hablamos de recurrir a la legalidad para desarrollar el proyecto de vida y es recurrir a conductas típicas, para poder desarrollar su proyecto de vida.

Felicito personalmente al concejal que tuvo esta iniciativa, muy valiosa socialmente, y me gustaría que las facultades que le van a dar al señor alcalde, se hable un poquito de qué tipo de facultades, que es lo que él tiene que reglamentar, que es lo que los concejales queremos, que es lo que los concejales pensamos en educación, en convivencia ciudadana, en la secretaría de gobierno y en la secretaría de familia, que es lo que queremos implementar, porque se le dice al Alcalde que reglamente, pero nosotros que somos los que tenemos ese contacto y ese deseo por mejorar unos aspectos de la vida social, no decimos que reglamente sobre estos tópicos, que es lo que generalmente se hace cuando se dan estas facultades, porque también nosotros le vamos perdiendo el camino al proyecto y lo que se debe hacer es realizar un seguimiento a las tres secretarías de cómo están elaborando el trabajo que les corresponde con este proyecto de Acuerdo”.

Aprobación:

La presidente de la corporación somete a consideración la aprobación del acta o informe Comisión número 10 del 3 de julio de 2019, con la modificación presentada y aprobada

La secretaria anuncia que el acta o informe de Comisión número 10 del 3 de julio de 2019 ha sido aprobada por unanimidad.

La presidente de la corporación somete a consideración la aprobación del título del proyecto de acuerdo número 10 del 20 de junio de 2019.

La secretaria anuncia que el título del proyecto de acuerdo, tal cual lo presentó el concejal proponente, es aprobado por unanimidad

La presidente de la corporación somete a consideración la aprobación el basamento jurídico del proyecto de acuerdo número 10 del 20 de junio de 2019.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 15 de 16

La secretaria anuncia que el basamento jurídico del proyecto de acuerdo número 10 del 20 de junio de 2019, tal cual lo presentó el concejal proponente, es aprobado por unanimidad.

La presidente de la corporación somete a consideración la aprobación del articulado del proyecto de acuerdo, con la modificación presentada y aprobada en el estudio de Comisión y la aprobación de las dos proposiciones presentadas el día de hoy en la plenaria, que son las siguientes: “Modificar en todo el articulado la palabra delito por conductas típicas, y en el artículo octavo, incluir en las visitas, centros de habilitación y sustancias psicoactivas”

La secretaria anuncia que el articulado del proyecto de acuerdo, con la modificación presentada y aprobada en el estudio de Comisión y las dos proposiciones presentadas en la plenaria, han sido aprobadas por unanimidad.

La presidente de la corporación somete a consideración la aprobación del título del proyecto de acuerdo número 10 del 20 de junio de 2019, el basamento jurídico, el articulado con las modificaciones presentadas y aprobadas en el estudio de comisión y las dos modificaciones presentadas y aprobadas en la plenaria.

La secretaria anuncia que la totalidad del proyecto de acuerdo, con su título, basamento jurídico y articulado, con las modificaciones presentadas y aprobadas en Comisión y las modificaciones presentadas en plenaria, han sido aprobados por unanimidad, pasando a ser Acuerdo Municipal.

8. PROPOSICIONES.

Proposición Nro. 01 del 12 de julio de 2019, por medio del cual se solicita la realización de una sesión descentralizada. El concejo municipal de Sabaneta en uso de sus facultades constitucionales y legales, y considerando que el honorable concejo municipal de Sabaneta cuenta con el recinto de la democracia, lugar donde las comunidades organizadas pueden expresar sus problemas e inquietudes para ser escuchadas y acompañadas en su solución; propone la realización de una sesión descentralizada el día lunes 29 de julio de 2019 a las 10 de la mañana, para la posesión del gobierno infantil, dando cumplimiento al acuerdo municipal número 24 de 2009, por el cual se modifica el acuerdo número 08 de 2005, por medio del cual se crea al gobierno infantil asociado al semillero infantil de personeros del municipio de Sabaneta, se adecúa al gobierno infantil de Sabaneta a la formación en valores democráticos y se dictan otras disposiciones. Firma mesa principal margarita María Flórez Piedrahita Presidente, Licinio López Loaiza vicepresidente primero, vicepresidente segundo Alexander Vasco Ramírez.

La presidente de la corporación somete a aprobación la proposición leída

La secretaria anuncia que la proposición ha sido aprobada por unanimidad, con ausencia de los concejales Carlos Mario cuartas, Juan Carlos Bustamante y Johan Quintero

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Manifiesta lo siguiente: “Quiero disculparme por no presentar la proposición de forma escrita, pero en septiembre de este año el club del adulto mayor o el CAITES que llamamos, cumple 25 años de creación, entonces para hacer ese reconocimiento al CAITES por el trabajo que las administraciones municipales han desarrollado, a través de este centro de atención integral a las personas de la tercera edad.

Y otro asunto que quiero llevar a proposición, es de invitar a la secretaría de familia para que nos cuente a bienestar familiar el proceso que tiene el principito, porque es conocido por todos la modificación que tuvo que hacerse de espacios, y que la verdad están teniendo ciertos inconvenientes, porque hoy tienen que transportar incluso la alimentación

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 16 de 16

de un espacio a otro, los lugares no han sido bien adecuados, entonces me parece importante que en pro del bienestar de nuestra niñez, le pongamos todo el cuidado a ese tema”.

Intervención de la Honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Dice lo siguiente: “Me disculpo por no presentar esta proposición por escrito y hacerla verbal, pero si me gustaría que el honorable concejo, pudiera devolverse en el tiempo sobre el trabajo que se ha hecho aquí en este recinto, y por esa razón creo que se le debe hacer un reconocimiento al señor Tulio Alberto Mejía Garcés, quien siendo concejal ha presentado muchísimos proyectos de acuerdo, que se convirtieron en acuerdos y que hoy son parte de la vida municipal, ya él goza de buen retiro, pero eso no significa que no recordemos de alguna manera la historia que hemos vivido acá, y quiero recordarles temas tan importantes como: La retreta municipal es una iniciativa de él, la banda de la casa de la cultura también fue una de sus iniciativas y las fiestas del plátano, que también fue una iniciativa de él, y si pudiéramos hacer un recuento, nos podríamos dar cuenta de que sus iniciativas han tenido mucho eco y acogimiento en lo que hoy es el quehacer de la vida pública de nuestros señores alcaldes en la ejecución de estos proyectos de acuerdo, lo que significa que cuando los proyecto son tan importantes, pasan a ser parte de la vida del Municipio”.

La presidente de la corporación manifiesta que las proposiciones verbales son muy importantes, pero en aras de generar un orden, les propones a los honorables concejales que las presenten por escrito el día martes, para que posteriormente sean sometidas a consideración.

La secretaria anuncia que la proposición presentada por la presidente de la corporación, de pasar las proposiciones por escrito para el día martes, ha sido aprobada por unanimidad.

9. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

10. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día sábado 13 de julio a las 08:00 AM, Tema EJE ESTRATEGICO NRO. 3 ESPACIO PÚBLICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019. “SABANETA DE TODOS”. SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD.

Se da por terminada la sesión siendo las 12:00 M. del 12 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 07 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUIAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.